

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2016 - 2018
Región de Atacama

SESIÓN Nº 02/ 2017
14 de marzo de 2017

1. Hora : 18:20 hrs.
Lugar de reunión: Salón de Reuniones Seremi del Medio Ambiente Atacama
2. Asistentes (8/ 9):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Paula Godoy Rojas	Universidad Tecnológica INACAP
Organizaciones No Gubernamentales	Alberto Iturra Benavides	ONG Atacama Limpio
	Sebastian Navarro Arcoverde	ONG Desarrollo Armónico
Empresarial	David Sanz Rodríguez	CORPROA
	David Videla Pérez	Red Ambiental de Atacama
Trabajadores	Jimena Pérez Avilez	Central Unitaria de Trabajadores
	Viviana Avalos Ordenes	Central Unitaria de Trabajadores
Ministro/a del Medio Ambiente	Carlos Olivares Swett	Seremi (S) del Medio Ambiente. Región de Atacama

Se adjunta Lista de Asistencia

3. Excusas recibidas por inasistencia:
Presentaron excusas por inasistencia los Consejeros Nils Arce Moreno.
4. Preside la sesión: David Sanz Rodríguez
Secretaría: Viviana Avalos Ordenes
Secretario Técnico: Carlos Olivares Swett

5. Tabla

- 5.1 Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 5.2 Cuenta de compromisos contraídos por el Presidente Sr. Sanz.
- 5.3 Coordinación de Reunión en Chañaral
- 5.4 Presentación Consultora Yastay sobre Política Ambiental Regional
- 5.5 Varios

6. Reseña de lo tratado

- 6.1 El Presidente abre la Sesión siendo las 18:20 horas y solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta anterior.
Leída el Acta Anterior, es aprobada sin observaciones por la Unanimidad de los Consejeros presentes.

- 6.2 El Presidente señor Sanz, da cuenta del envío por correo electrónico a todos los Consejero, de la propuesta de Misión y Visión, para revisión y aportes. No hay comentarios sobre esta materia.

También informa que de acuerdo a lo comprometido en la Sesión anterior, ha enviado un correo electrónico al SEREMI de Medio Ambiente, indicando la inquietud del Consejo, sobre el interés del Ministerio a Nivel Central y Regional, de desarrollar la actualización de la Política Regional de Medio Ambiente. El texto central de este correo, señala lo siguiente:

"Junto con saludar, y como fue el compromiso de la sesión del Enero pasado, informo que el Consejo Consultivo requiere de vuestra opinión respecto del real interés de las autoridades Regionales, en general, y del Ministerio de MA, en particular, respecto del trabajo en el que estamos embarcados para proceder con la actualización de la Política Ambiental de la Región de Atacama, debido principalmente al esfuerzo y dedicación que al respecto realizaremos durante el presente año.

Agradeceré, en la medida de lo posible, que durante la sesión de esta tarde podamos abordar la inquietud del Consejo".

Respecto de esta consulta, el SEREMI señor Araya, señala que en el Ministerio a Nivel Nacional, existe claridad de que es necesario actualizar las Políticas Regionales de Medio Ambiente. Que existe un déficit al respecto, pero que sin embargo, hoy no es prioridad para desarrolla esta tarea a nivel nacional. Por lo anterior, considera que si debe ser una prioridad regional, por lo que habría que enfatizar el trabajo iniciado por el Consejo, en una propuesta contundente al GORE, de modo de obtener los recursos que sean necesarios para su lograr el objetivo. Agregando que no descarta la opción de gestionar recursos desde el Ministerio para aportar esta tarea.

El Consejero señor Videla, señala que ha tomado contacto con el señor Madero del CORE, para comentarle de esta tarea y mostró interés en recibir mayor información.

El Consejero señor Iturra, señala que es prioritario actualizar la Política, teniendo en cuenta que existen Normas en proceso de actualización o elaboración, que requieren de una Política Ambiental actualizada. Agrega que dicha Política debiera contar con un Glosario de Términos, para que todos los actores tengan el mismo conocimiento de lo que está desarrollando.

El Consejero señor Videla, señala que al GORE se tiene que ir a pedir recursos, no sólo a pedir apoyo para la actualización de la Política.

El SEREMI señor Araya, señala estar de acuerdo que se debe hacer una presentación con ambas solicitudes, apoyo y recursos. El cómo, dependerá de las condiciones que existan en el momento de hacerlo y agrega que lo más rápido puede ser a través de la Seremi de Medio Ambiente.

- 6.3 Continuando con la Tabla, el Presidente señor Sanz, concede la palabra al SEREMI señor Araya, para que informe sobre el estado del proyecto de explotación del Relave de la Playa de Chañaral. El SEREMI señala que ha recibido del Intendente instrucciones tendientes a conocer el estado actual de la propuesta de explotación de la Empresa Playa Verde. Agrega que según lo informado por la empresa, se estaría ingresando a evaluación como EIA entre Marzo y Abril del presente año. El SEREMI entrega información general de las características del proyecto y del proceso que se utilizaría para el tratamiento del relave.

Después de un breve intercambio de opiniones entre los Consejeros, se acuerda realizar la próxima Sesión Ordinaria de Consejo, en la ciudad de Chañaral, en la que uno de los temas sea la exposición del proyecto de explotación del relave de la playa de Chañaral, por parte la empresa Playa Verde. Previa coordinación se informará oportunamente de la fecha, hora y lugar de dicha Sesión.

- 6.4 A continuación la señora Carla Peña, en representación de la Consultora Yastay, mediante una presentación power point, expone un breve diagnóstico, que servirá de base para la presentación que se hará al GORE, en el proceso de actualización de la Política Regional de Medio Ambiente. Este trabajo que está realizando la Consultora Yastay corresponde al aporte de la Red Ambiental de Atacama a este proceso y comprometido en sesiones anteriores.

Esta presentación corresponde a un resumen del Diagnóstico que durante el mes de Febrero recién pasado, se envió vía correo electrónico a todos los Consejeros. Incluye Antecedentes generales, resultados obtenidos en el levantamiento de información diagnóstica y la necesidad de temas de deben ser retroalimentados por parte de los Consejeros.

Dentro de la problemática a abordar se debe considerar la falta de ordenamiento territorial, la incorporación de los Pueblos Originarios, la incorporación de temas como el Reciclaje, entre otras.

SE debe fortalecer lagunas potencialidades regionales no incorporadas en la Política actual, tales como el Turismo y las ERNC.

En este contexto, se requiere que este Consejo se pronuncie y aporte además sobre las siguientes materias:

- Definición de la Misión y la Visión de la Política.
- Cuáles son las expectativas que se tiene sobre este proceso.
- Se requiere identificar cuáles serán los objetivos y lineamientos de la Política.
- Quiénes participarán en el proceso de actualización de la Política, Qué actores del sector público, del sector privado, qué organizaciones de la comunidad, etc.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Atacama

Finalmente la exposición plantea también la necesidad de definir cuál sería la Metodología que se debe aplicar para seguir en el proceso.

Dada las distintas materias expuestas, el SEREMI propone realizar una jornada de trabajo exclusiva en la que se reflexiones y se responda a esta necesidad de complementar el diagnóstico expuesto. Se acuerda que en la sesión de Chañaral, se fijará fecha para jornada.

Como primera instancia se acuerda que cada Consejero enviará al Secretaria Técnico, sus aportes y observaciones, para que éste las sistematice y presente al Consejo en la Sesión siguiente. El plazo para esta tarea es el 31 de marzo de 2017.

Con estos acuerdos, se da por concluida la presentación de la señora Carla Peña, comprometiéndose el envío de la información solicitada, los aportes y observaciones de los Consejeros, para contar con un Diagnóstico completo, que permita exponer al GORE la solicitud de apoyo y recursos para la actualización de la Política en análisis.

El Presidente agradece a la señora Carla Peña su presentación y aporte y le invita a continuar trabajando con este Consejo.

Siendo las 19:45 horas se retira el Presidente señor Sanz. Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se elige al señor Sebastián Navarro, para que continúe presidiendo la Sesión.

Siendo las 20:00 horas se retira de la Sesión el Consejero señor Iturra.

7. Varios:

7.1 El Consejeros señor Navarro, solicita que mediante el Consejo se gestione la realización de acciones de Educación Ambiental, con énfasis en materia de protección del medio ambiente.

Al respecto el Consejero señor Videla, señala que la Red Ambiental de Atacama tiene un programa de trabajo, el que está basado en las Efemérides Ambientales que se celebran durante el año e invita al Consejo a incorporarse a estas actividades.

La Consejera señora Jimena Pérez, propone que se programen actividades en las ciudades de Caldera y Copiapó, dado la mayor cantidad de personas a las que se puede llegar con los mensajes y actividades de difusión.

7.2 La Consejera señora Jimena Pérez, solicita nuevamente que el Consejo elabore un cronograma con las distintas actividades comprometidas y otras que se puedan incorporar entre esta fecha y el resto del año en curso.

8. Acuerdos:

- La próxima Sesión se realizará en la ciudad de Chañaral. Tema principal será la exposición del proyecto de explotación del relave de la playa de Chañaral.

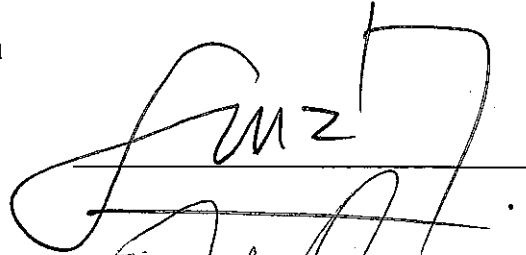
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Atacama

- Al 31 de marzo los Consejeros entregarán sus aportes y observaciones para complementar el Diagnóstico Ambiental, que será parte del proceso de actualización de la Política Ambiental Regional.

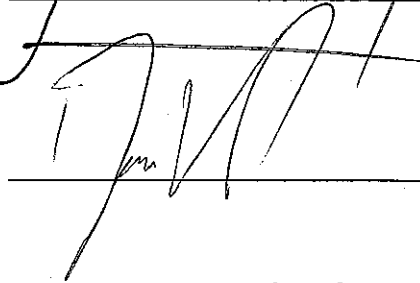
Sin más temas que tratar, siendo las 20:15 hrs. se da por concluida la Sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

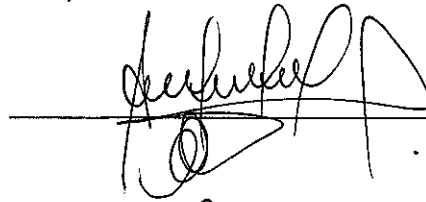
David Sanz Rodríguez
CORPROA



David Videla Pérez
Red Ambiental de Atacama



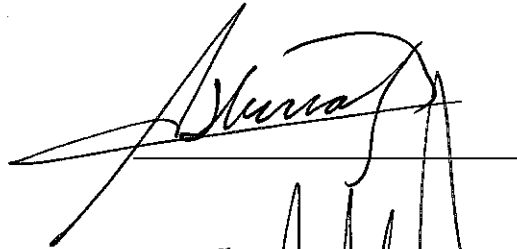
Jimena Pérez Avilez
Central Unitaria de Trabajadores



Viviana Ávalos Órdenes
Central Unitaria de Trabajadores



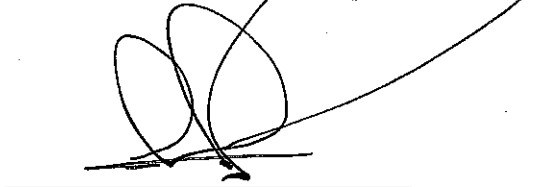
Alberto Iturra Benavides
ONG Atacama Limpio



Sebastián Navarro Arcoverde
ONG Desarrollo Armónico



Cesar Araya Salinas
SEREMI del Medio Ambiente



Paula Godoy Rojas
Universidad Tecnológica INACAP

